

DECRETO N° 148
CASTRO, Julio 22 de 2015.-

VISTOS: el Oficio N°797/2012 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE directamente la adquisición de 05 pasajes aéreos, correspondiente a la Asistencia al XII Congreso Nacional de Municipalidades, II Asamblea General Ordinaria, "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal".

A efectuarse en Casa Piedra, Vitacura, Santiago - desde el 4 al 7 de Agosto de 2015.

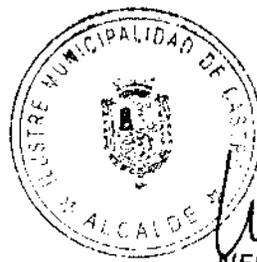
Asisten : Nelson Aguila Serpa, Alcalde
René Vidal Barrientos, Concejal
Julio Muñoz García, Concejal
Marco Olivares Cárdenas, Concejal
José Aburto Barrientos, Concejal.

El monto total por el traslado de ida y regreso es de \$885.920.-, a la Empresa LAN S.A. RUT N° 89.862.200-2. Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley N° 19.886, artículo 8°, letra d), Reglamento, artículo 10 – N°4), Unico Proveedor del servicio con disponibilidad de fecha y horario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/IPSS/cga.

DISTRIBUCION:

- DAF
- Tesorería Municipal
- Archivo "13"